

CORPADE SAUCARÁ
INFORME DE GESTIÓN 2024

ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES Y CONTINUADORES

DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN

Integrar los esfuerzos de sus Miembros, con el objetivo de:

A. Promover y apoyar la fundación de Centros Educativos, acordes con el modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza – ASPAEN, donde se privilegie una formación integral personalizada de excelencia para toda su comunidad educativa, formación guiada por los postulados de la doctrina cristiana y en conformidad con el Magisterio de la Iglesia Católica, sin embargo de lo cual tanto la Corporación como los Centros Educativos promovidos no serán, ni oficial ni oficiosamente, confesionales, respetando las ideas y creencias de terceros y no comprometiendo con sus actos sino la actuación de sus miembros y administradores, sin pretender jamás ampararse en la Iglesia, ni en ninguna de sus instituciones.

B. Propender por la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia, mediante la promoción y el apoyo al modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza – ASPAEN.

C. En unión con el Centro o los Centros Educativos que promueva, y las Asociaciones con las cuales se confedere, la Corporación impulsará y apoyará planes y programas de formación para los padres y demás familiares de sus estudiantes, entendiendo que solamente en colaboración con ellos, que tienen las mayores responsabilidades respecto a sus hijos, se alcanzará el objeto primordial de la Corporación que es la verdadera y sólida formación de todos ellos. Estos planes y programas de formación se harán extensivos a las familias de los profesores y del personal de apoyo del Centro Educativo.

D. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la Corporación determine, y a procurar recursos económicos para los mismos. Igualmente, podrá adquirir la dotación general que dichos centros de enseñanza requieran, tales como mobiliarios, equipos de cómputo, de laboratorio, bibliotecas, equipos deportivos y demás elementos necesarios para su funcionamiento, así como medios de transporte.

E. Independientemente o en unión con el o los centros de enseñanza promovidos, o con entidades privadas y oficiales, propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo e interés general en beneficio de familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente. Procurar principalmente de sus miembros y de terceros las ayudas y los recursos requeridos para que en las instalaciones del respectivo centro de enseñanza funcione una jornada adicional independiente para niñas o varones provenientes de las familias antes anotadas.

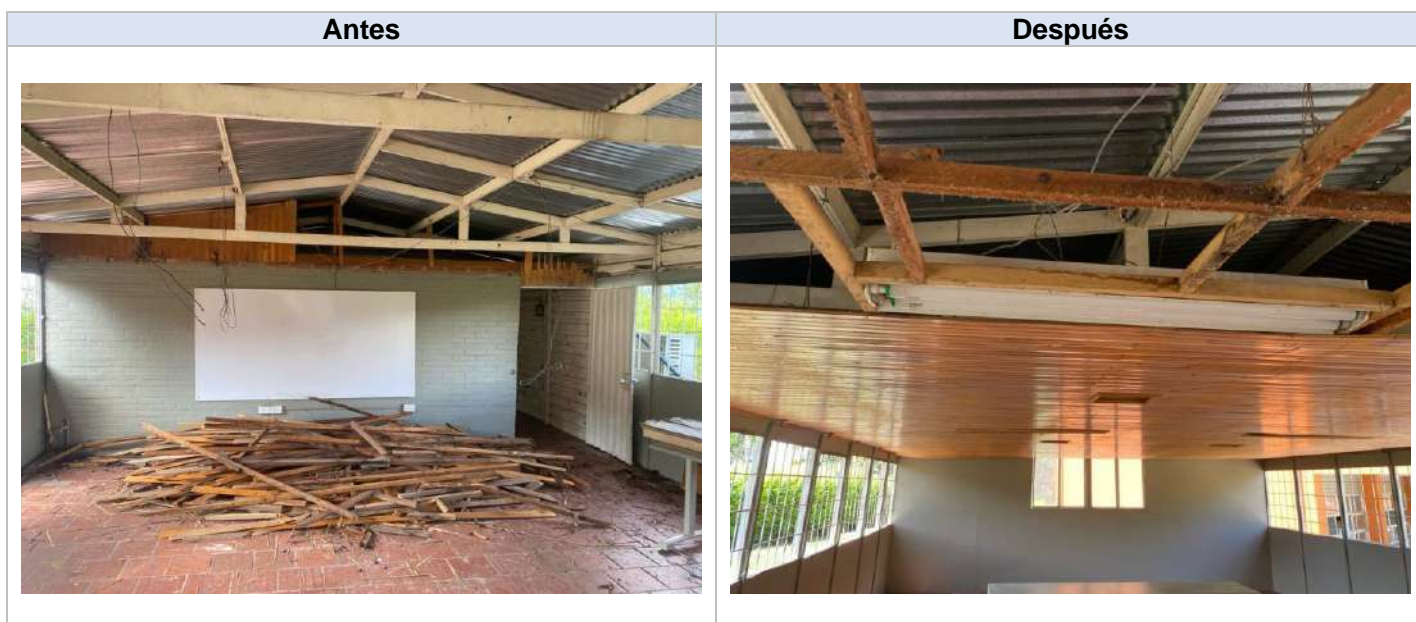
En virtud del contrato de comodato celebrado entre la Corporación de padres de familia para el desarrollo educativo SAUCARÁ– CORPADE SAUCARÁ y Asociación para la

enseñanza - ASPAEN, es grato presentar a Ustedes el informe de gestión de la Junta Directiva de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo CORPADE SAUCARÁ, correspondiente al año 2024:

1. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas mejoras en las instalaciones principales, incluyendo el reemplazo e instalación de cielo raso en áreas como salones, oficinas y la cocina. Además, se realizó una remodelación integral de la cocina, que incluyó el cambio de pisos y conexiones de gas. Se ejecutaron actividades de mantenimiento general en los salones, la cocina y las zonas comunes. Asimismo, se llevaron a cabo tareas de limpieza en cunetas, alcantarillas, sistemas de drenaje y la carretera. También se instalaron nuevos equipos, como cámaras de seguridad, ventiladores, cables HDMI y un horno para la cocina. Cabe resaltar que los costos asociados a estas mejoras no están reflejados en los Estados Financieros de la Corporación, debido al contrato de Comodato vigente con la Asociación para la Enseñanza (ASPAEN).

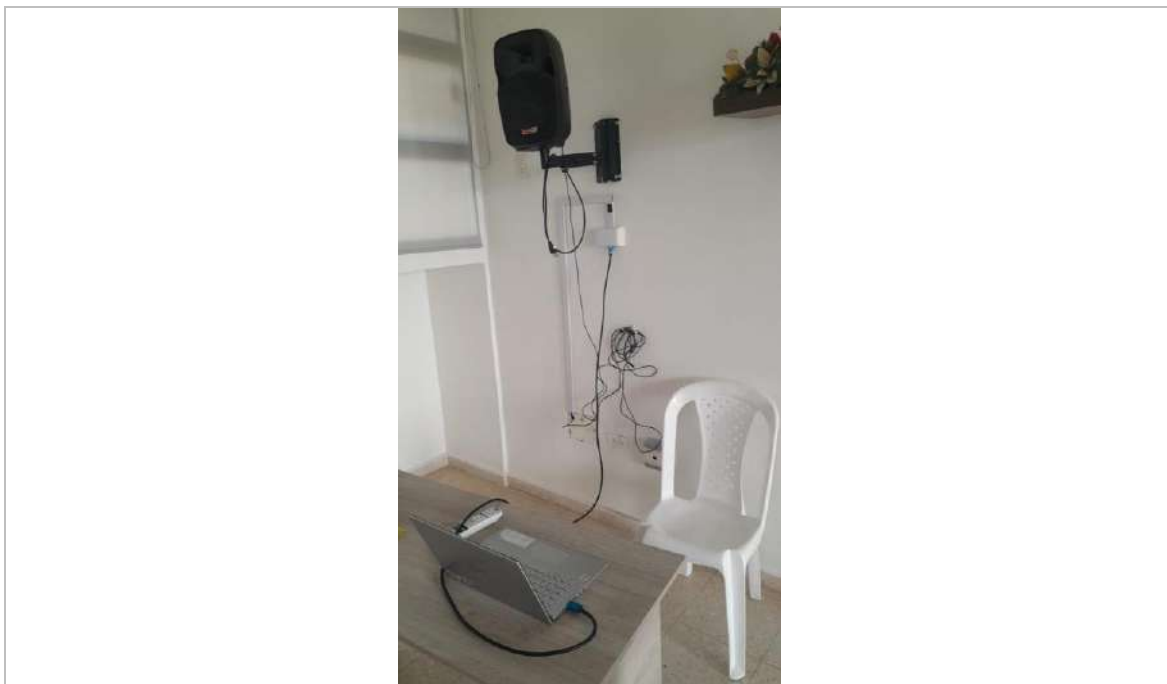
- **CAMBIO DE CIELO RASO SALON DE MUSICA**



- **INSTALACIÓN DE CAMARAS ZONA DEPORTIVA.**



- **INSTALACIÓN DE NUEVOS CABLES HDMI.**



- **INSTALACION DE NUEVOS VENTILADORES.**



- **FABRICACION DE TAPAS**



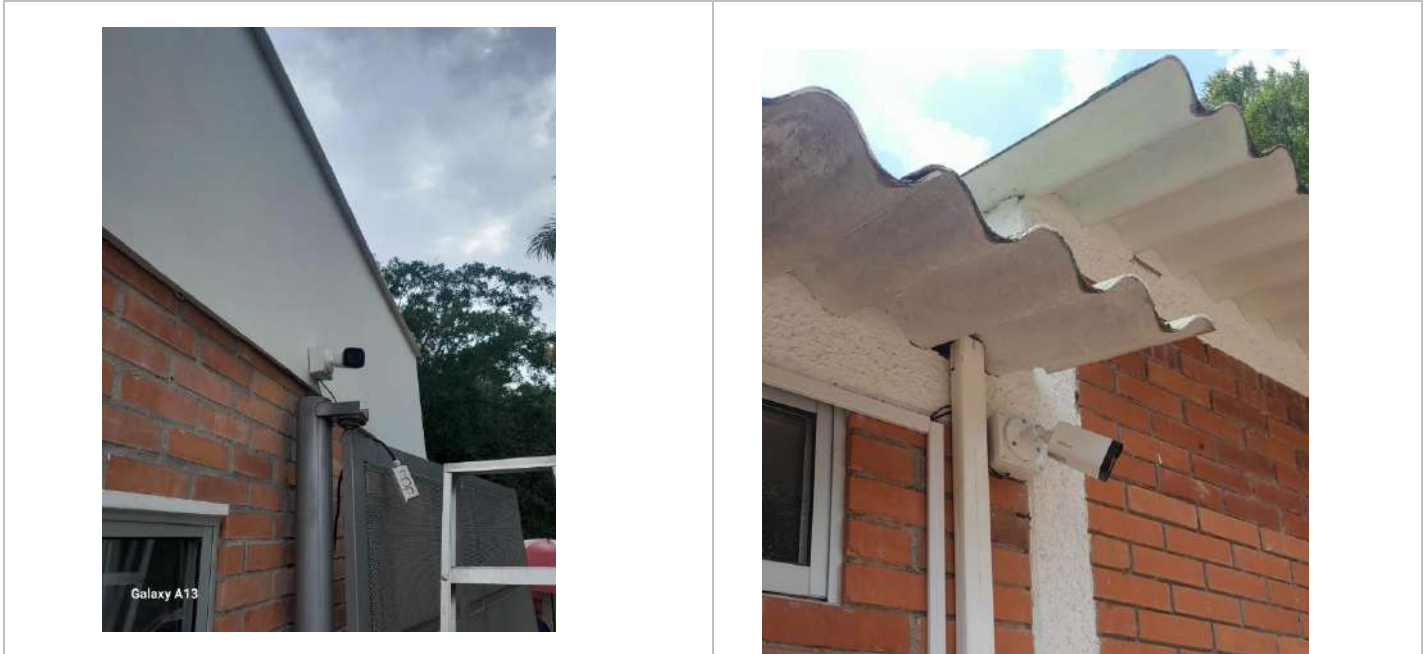
- **ADECUACIÓN DE ALCANTARILLA**



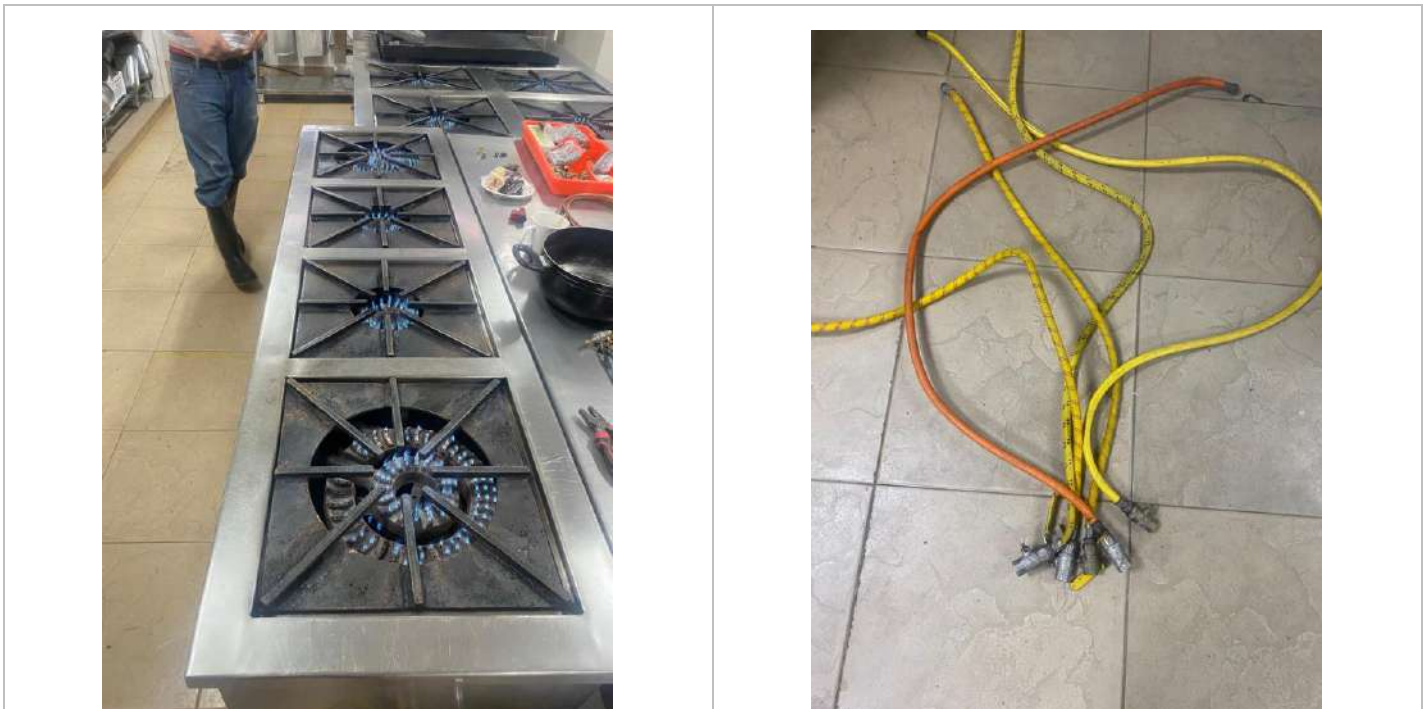
- **PINTURA DE SALONES**



- **INSTALACION DE CAMARAS PORTERIA**



- **MANTENIMIENTO GENERAL DE COCINAS**



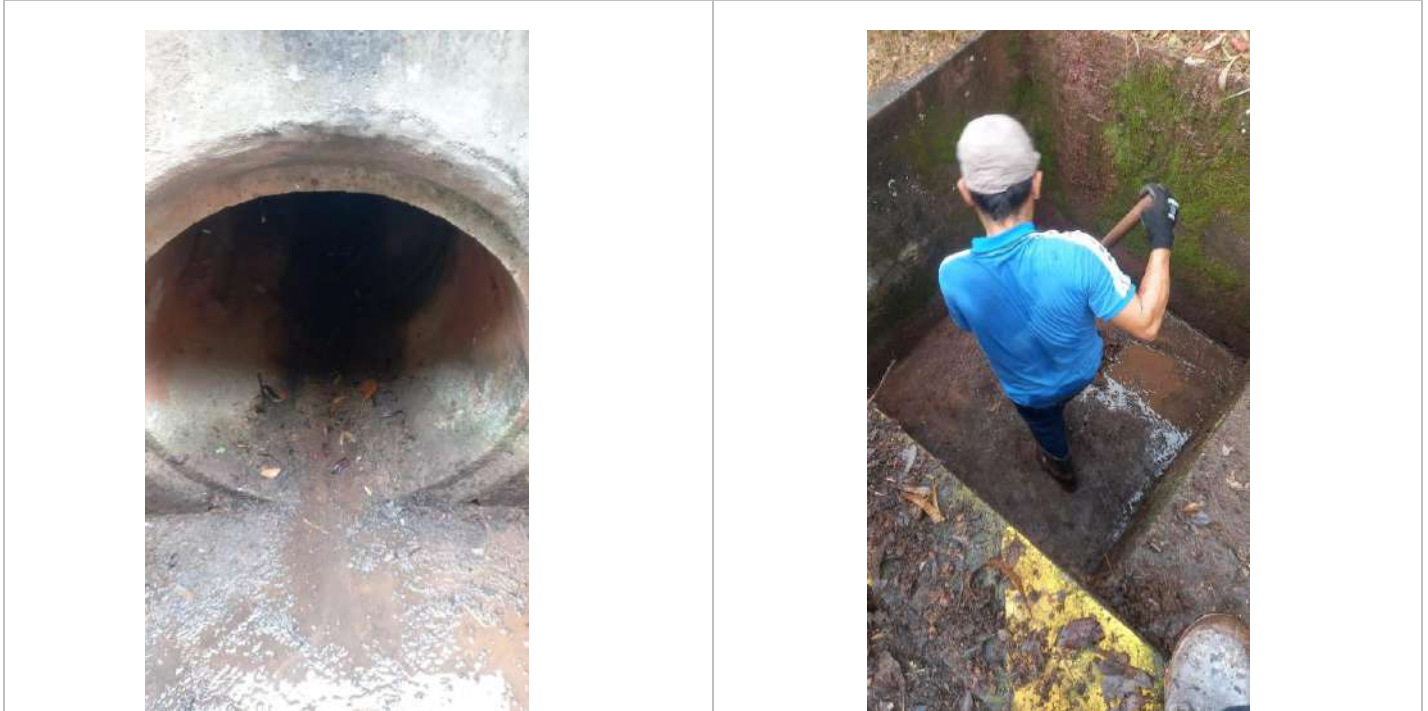
- **ARREGLO DE PAREDES OFICINA**



- **LIMPIEZA DE CUNETAS COLEGIO**



- **LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS COLEGIO**



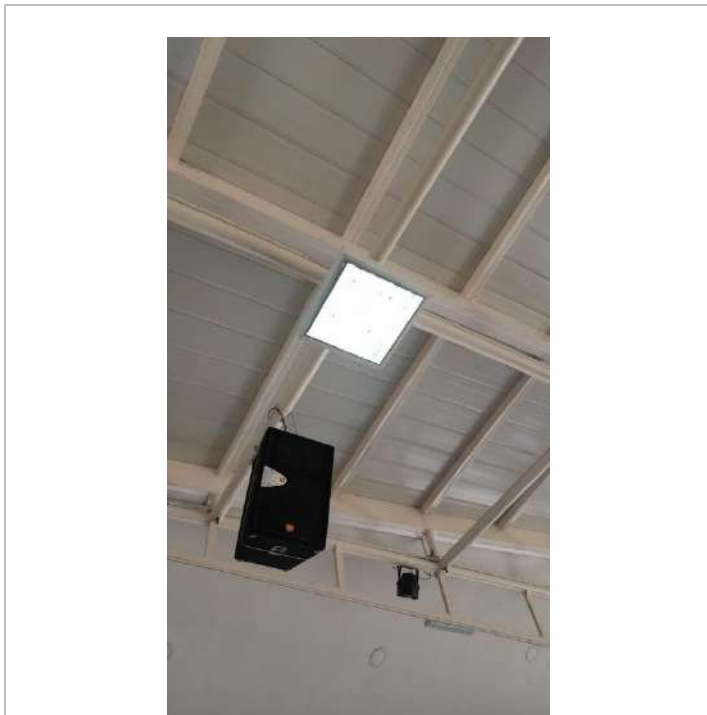
- **LIMPIEZA DE CARRETERA.**



- **MANTENIMIENTO DE VENTILADORES**



- **MANTENIMIENTO LUCES AUDITORIO**



- **MANTENIMIENTO SONIDO AMBIENTAL**



- **CAMBIO DE VIDEO BEAM**



- **CAMBIO DE CABLES Y TERMINALES HDMI**



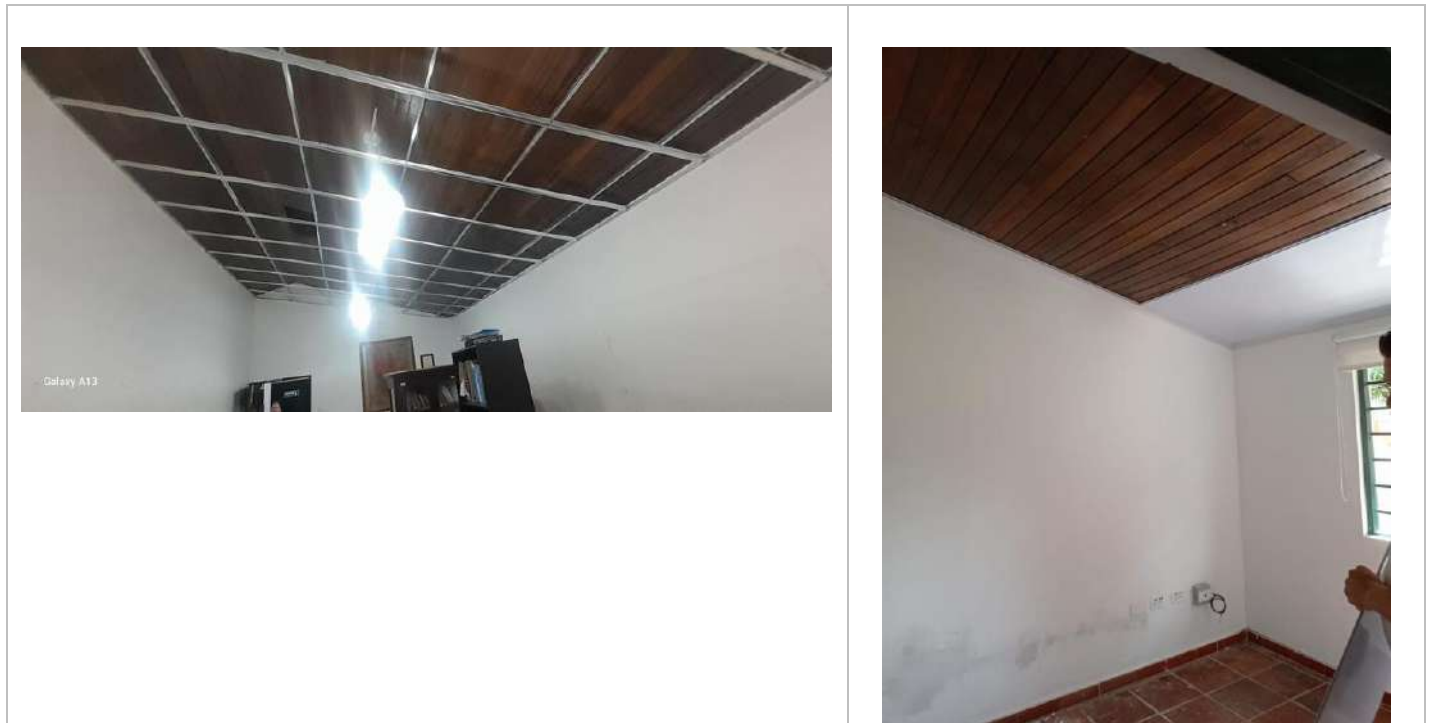
- **FABRICACIÓN DE MUEBLES**



- **ADECUACIÓN DE PAREDES Y CIELO RAZO**



- **ADECUACIÓN CIELO RAZO OFICINA**



- **LIMPIEZA GENERAL DE PISOS SALONES**



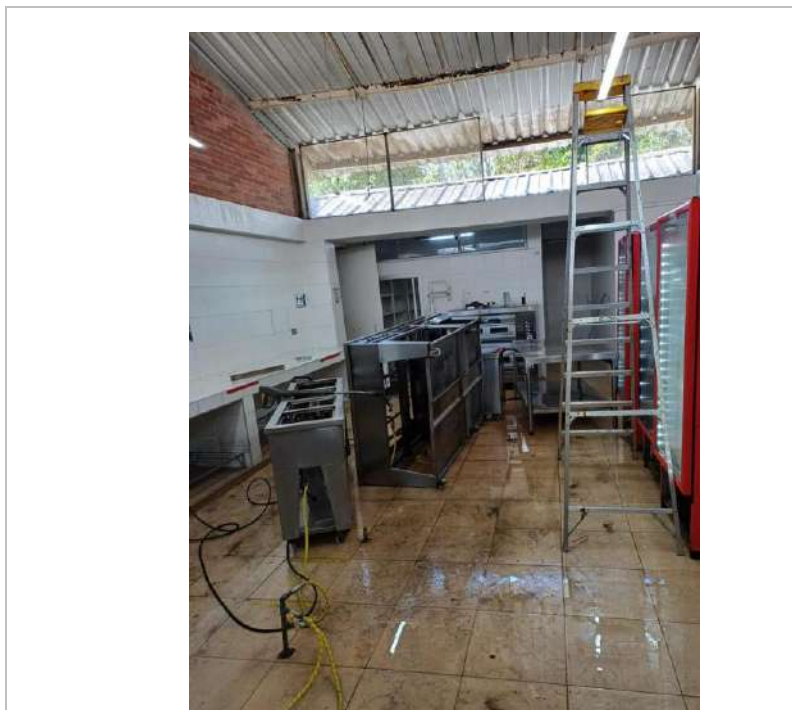
- **ARREGLO DE CARTELERAS SALON**



- **LIMPIEZA TRAMPA GRASAS COCINA**



- **MANTENIMIENTO GENERAL ESTUFAS**



- **REMODELACION GENERAL COCINA**



- **REMODELACION GENERAL COCINA, GAS-ELECTRICO.**



- **REMODELACIÓN GENERAL COCINA, PISOS.**



- **INSTALACIÓN HORNO**



- **CAMBIO MALLAS ESCENARIOS DEPORTIVOS.**



- **FABRICACIÓN DE MUEBLES RECTORIA**



- **FABRICACIÓN DE MUEBLES ADMINISTRACIÓN**



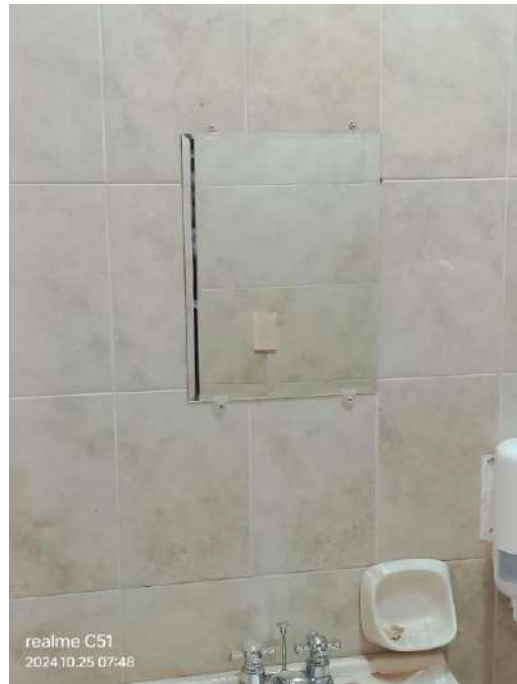
- **CAMBIO DE VENTILADORES SALON Y BIBLIOTECA**



- **MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE CHAPAS**



- **ARREGLO DE BAÑOS DOCENTES**



- **ARREGLO DE GRIFERIA CAPA ADMINISTRATIVA**



- **ARREGLO DE BAÑO CAPA ADMINISTRATIVA**



- **CAMBIO LUCES OFICINA TI**



- **LIMPIEZA GENERAL DE DESAGUES**



- **ARREGLO DE DETALLES EN PINTURA**



- **PINTURA DE GRADERIA**



- **ADECUACIÓN DE SALÓN DE CLASE (ESTUCO, PINTURA Y CIELO RAZO).**



- **FABRICACIÓN DE ESCALERA PARA ALTAR ORATORIO**



- **ADECUACIÓN DE CIELO RAZO COCINA**



- **CAMBIO Y ADECUACIONES EN PUERTAS**



2. FORMACIÓN A PADRES DE FAMILIA

En el año 2024 se promovieron actividades como talleres de integración familiar y demás actividades de Formación a familias que forman parte de la educación de los niños y es un método para promover su desarrollo a través del incremento de la información, del conocimiento y las habilidades de los padres para atender las necesidades de los niños a lo largo de su desarrollo.

- **AUTOESTIMA ADECUADA**



Informe de Gestión 2024 – Asamblea General de Miembros Fundadores



- **FOMENTAR BUENOS HABITOS**



- **SER UN MODELO DE CALMA**



3. APOYO A LA PROMOCIÓN INSTITUCIONAL



Informe de Gestión 2024 – Asamblea General de Miembros Fundadores



4. APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES

INSTITUCION EDUCATIVA:	GIMNASIO SAUCARÁ
PROYECTO O ACTIVIDAD:	Labor social Saucara en Lomita Arena en Bonga
TIPO DE PARTICIPANTES:	Estudiantes de 11° y Comunidad educativa Aspaen Gimnasio Saucará
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:	Fomentar en los miembros de la Comunidad educativa el espíritu de servicio a los demás, a través de campañas y acciones que los beneficien
POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDO:	Adultos, niños, niñas y adolescentes de la población Lomita arena (Bonga)
LOGROS ACTIVIDAD:	Se sensibilizaron, estudiantes, con respecto al servicio de la comunidad.
DETALLE ACTIVIDAD	
Los estudiantes realizan donaciones de los mercado las familias más necesitadas de la zona y Corpade Saucara se entrega elementos de aseo para que sean entregados junto con los mercados, la docente de la escolita es la encargada de dar la información que personas están más necesitadas para realizar la entrega de estos elementos.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	



Informe de Gestión 2024 – Asamblea General de Miembros Fundadores



Informe de Gestión 2024 – Asamblea General de Miembros Fundadores



- **ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) VENTILADORES**

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Saucará ha adquirido un total de cuatro (4) ventiladores, con una inversión de **\$956.600**, con el objetivo de fomentar en los miembros de la Comunidad Educativa el **espíritu de servicio y solidaridad**. Esta acción se enmarca dentro de las diversas campañas y actividades orientadas a beneficiar a los integrantes de la comunidad. En este caso, los ventiladores estarán destinados a mejorar el bienestar y la comodidad de los estudiantes, docentes y personal administrativo de una institución educativa, contribuyendo a un ambiente más agradable para el desarrollo de sus actividades.

5. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS FUNDADORES Y CONTINUADORES, CON LOS ADMINISTRADORES

La Corporación para el desarrollo educativo CORPADE SAUCARÁ, no desarrolló ninguna operación con miembros fundadores, continuadores ni con administradores.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA CORPORACIÓN

En relación con lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado, además, CORPADE SAUCARÁ cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

7. LEY 1676 DE 2013 (FACTORING)

CORPADE SAUCARÁ no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

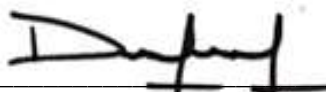
8. PAGOS DE CONTRATOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

La corporación no tiene deudas pendientes laborales ni con el sistema de seguridad social. En la actualidad, tampoco tiene contratos laborales vigentes.

9. CONTRATO DE COMODATO CON ASPAEN

Seguimiento año 2024:

- ASPAEN ha realizado mejoras y reparaciones necesarias para el uso del bien.
- ASPAEN ha pagado el 100% de los seguros necesarios para cubrir los riesgos propios de los inmuebles, para que, en caso de presentarse un siniestro asociado a los bienes, Corpade esté como beneficiaria de los seguros. Así mismo ha contratado los seguros necesarios para cubrir los riesgos de la actividad educativa desarrollada en las instalaciones objeto de comodato.
- No se han presentado durante el año 2024 daños y perjuicios a terceros
- Se han pagado puntualmente los servicios públicos y en general todo gasto derivado de la tenencia de los muebles.
- Se ha pagado el impuesto predial, así como cualquier contribución de valorización o cualquier otro impuesto, carga o gasto derivado de la propiedad de los inmuebles
- Las obligaciones financieras recibidas en el contrato de comodato se han cumplido al cierre del periodo y se encuentran al día.
- Se ha velado por la vigilancia y seguridad de los inmuebles
- No se ha presentado ningún requerimiento judicial, extrajudicial, administrativo o cualquier tipo relacionado con los inmuebles.



DIEGO FERNANDO JIMENEZ VALENZUELA
GERENTE
CORPADE SAUCARÁ